

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRICZACORP S.A., CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días de marzo del dos mil quince, a las nueve de la mañana, en la oficina ubicada en las calles Nardos, Solar 3 Manzana 35, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes socios:

Sr. DIEGO EMILIO TAPIA VICUÑA, en su calidad de Accionistas con 267 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sr. PABLO ALEJANDRO TAPIA VICUÑA, en calidad de Accionista con 267 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sr. CARLOS ANDREY TAPIA VICUÑA, en calidad de Accionista con 266 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Revisar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2014.
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.
- 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014

Actúa como Presidente de la Junta su titular Sr. DIEGO EMILIO TAPIA VICUÑA y como Secretario de la Junta el Sr. ANDRES EMILIO CARBO CARDENAS. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agrego al expediente de esta Junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al

Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Luego de leído el orden del día se procede a continuación a:

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2014, los mismo que son aprobados por mayoría y unanimidad.
3. Por último el Sr. DIEGO EMILIO TAPIA VICUÑA propone se nombre como Comisario al Econ. Erwin Pazmiño Campos, la sala acoge la sugerencia y lo nombra como Comisario para el ejercicio 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.



Diego Emilio Tapia Vicuña
Presidente



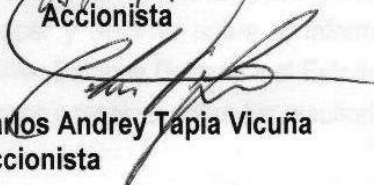
Andrés Emilio Carbo Cardenas
Secretario AD HOC



Diego Emilio Tapia Vicuña
Accionista



Pablo Alejandro Tapia Vicuña
Accionista



Carlos Andrey Tapia Vicuña
Accionista